



Consejo Nacional de Operación
de Gas Natural

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA INTEGRAR LA LISTA DE FIRMAS AUDITORAS SELECCIONADAS EN PROYECTOS REALIZADOS (i) BAJO PROCESOS DE SELECCIÓN y (ii) A TRAVÉS DEL TRANSPORTADOR INCUMBENTE

ADENDA No 2, 06 de octubre de 2022

Por la cual se modifica el plazo del hito correspondiente a la Evaluación documentos solicitud de participación-Solicitud de aclaraciones, definido en el cronograma del proceso para selección de firmas auditoras de los proyectos que se ejecuten (i) bajo procesos de selección o (ii) a través del transportador incumbente, según lo previsto en la Resolución CREG-107 de 2017 o aquellas que las adicione, modifique o sustituya, y consecuente con esta modificación los plazos de los hitos posteriores.

CONDICIÓN ACTUAL

1. Mediante la Adenda No 1 publicada el 16 de agosto de 2022 se realizó modificación y ajuste de los Términos y Condiciones, en los apartes correspondientes, de acuerdo con las respuestas a las consultas realizadas por las empresas interesadas.

CONDICIÓN MODIFICADA

Teniendo en cuenta que empresa interesada participante en el presente proceso solicitó “...*Confirmamos recepción de la solicitud de aclaraciones, de la manera mas atenta queremos solicitar un plazo adicional para la entrega de las subsanaciones hasta el día 14 de octubre, estamos En proceso de solicitud de los certificados en casa matriz y como saben esto toma un tiempo...(…)...*”, el Consejo Nacional de Operación de Gas Natural-CNOGas, encuentra procedente modificar el Ítem 8, Evaluación documentos solicitud de participación-Solicitud de aclaraciones, ampliando el plazo hasta el 21 de octubre de 2022, con fecha límite para entrega por las empresas interesadas de las respuestas a las solicitudes de aclaración hasta las 12:00 m. (medio día) del viernes 14 de octubre de 2022..

Como consecuencia de esta modificación se hace necesario ajustar los ítems 8, 9, 10 y 11 CRONOGRAMA DEL PROCESO, los cuales quedarán de la siguiente manera:

| ITEM | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD | PLAZO MÁXIMO | COMENTARIOS |
|------|---|-----------------------|---|
| 8 | Evaluación documentos solicitud de participación- Solicitud de aclaraciones. | Hasta 21-octubre-22 | Las empresas interesadas tendrán como plazo máximo para la remisión al CNOGas de las respuestas a la solicitud de aclaración hasta las 12m (medio día) del viernes 14 de octubre de 2022. |
| 9 | Legalización del consorcio según promesa de asociación | Hasta 28-octubre-22 | Comunicación CNOGas para legalización del consorcio, Remisión por los oferentes interesados de la documentación correspondiente y evaluación del cumplimiento. |
| 10 | Aprobación listado de firmas auditoras seleccionadas. | Hasta 03-noviembre-22 | Reunión plenaria extraordinaria CNOGas. |
| 11 | Remisión a CREG. | Hasta 04-noviembre-22 | Remisión comunicación CNOGas con listado firmas. |

Se entiende que todas las consideraciones definidas en los Términos y Condiciones relacionadas con lo previsto en los Ítems 8, 9, 10 y 11 quedan modificadas de conformidad con lo establecido en la presente adenda, y surten sus efectos jurídicos a partir del 06 de octubre de 2022.

Las demás consideraciones de los Términos y Condiciones permanecen iguales, incluidas las indicadas en la Adenda No 1.

Original Firmado
FREDI E. LÓPEZ SIERRA.
Secretario Técnico CNOGas